

INSTITUCIONES ECONÓMICAS EN LATINOAMÉRICA

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Creada por el **Tratado** de Montevideo del 12 de agosto de 1980, es un **organismo** intergubernamental que **promueve** la **integración** de la **región** con el **objetivo** de establecer un **mercado** común latinoamericano. Entre los temas centrales que se abordan en este **mecanismo** está la **facilitación** del **comercio** y el **acceso** a mercados, **transporte**, cooperación educativa y cooperación científica. Con la ALADI se busca crear un área de preferencias económicas a través de tres instrumentos: una preferencia arancelaria regional, acuerdos de alcance regional y acuerdos de alcance parcial.

Actualmente hacen parte de la ALADI los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Candidatos: la entrada de Nicaragua fue aprobada por el Consejo de Ministros de **Relaciones Exteriores** el 11 de agosto de 2011. Actualmente, Nicaragua lleva a cabo **negociaciones** comerciales con Paraguay para poder incorporarse como miembro pleno de ALADI.

Países Observadores: El Salvador, Honduras, España, Portugal, Guatemala, República Dominicana, Costa Rica, Nicaragua, Italia, Suiza, Rusia, Rumania, China, Corea del Sur, Japón, Ucrania, San Marino y Pakistán.

Organismos Observadores: participan la CEPAL, la OEA, el BID, el PNUD, la Comisión de las Comunidades Europeas, el SELA, la CAF, el IICA, la OPS/OMS y la SEGIB.

Mercado común del Sur (MERCOSUR)

El Mercosur es la integración económica formada por los países de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay; mientras que Bolivia está pendiente de adherirse.

Venezuela fue miembro de este bloque desde su formación. Sin embargo, el 1 de abril de 2017, los países miembros iniciaron una serie de consultas debido al **irrespeto** de los **derechos** democráticos que se dan en la **República Bolivariana de Venezuela**, hasta que finalmente deciden suspenderlo en sus derechos por medio del **Protocolo** de Ushuaia, el 5 de agosto del año 2017.

Ahora, la palabra Mercosur significa Mercado Común del Sur. Cuando se originó el proceso de integración, el objetivo principal era lograr la ampliación de los mercados nacionales y agilizar el **desarrollo** económico con **equidad social**.



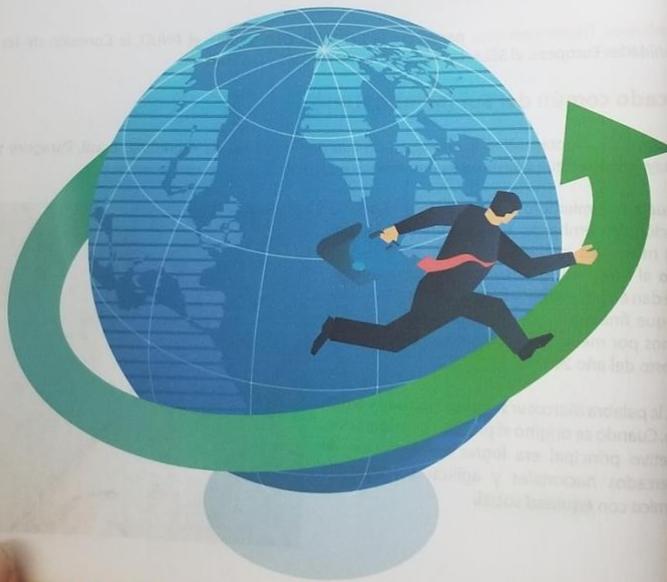
Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños - CELAC

CELAC es un mecanismo de concertación e integración regional creado el 3 de diciembre de 2011, en respuesta a la **necesidad** de realizar esfuerzos entre los **Estados** de América Latina y el Caribe con el fin de avanzar en la **unidad** y en la integración política, económica, social y cultural; aumentar el **bienestar social**, la **calidad de vida**; el crecimiento económico de la región, y promover el **desarrollo** independiente y sostenible, sobre la base de la democracia, la equidad y la más amplia **justicia social**.

Los temas centrales de la agenda de CELAC son: seguridad alimentaria; agricultura familiar; empoderamiento de la mujer e igualdad de género; población y desarrollo; afrodescendientes; prevención y lucha contra la **corrupción**; migraciones; trabajo; problema mundial de las drogas; educación; cultura; ciencia, tecnología e innovación; desarrollo sostenible; medio ambiente y cambio climático; gestión de riesgo de desastres; infraestructura; energía; desarrollo productivo e industrial; cooperación; mecanismos y organismos regionales y subregionales de integración; relacionamiento extra regional.

Los países miembros de la CELAC son 33: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

62



AGREMIACIÓN SOCIAL

¿Qué son las agremiaciones sociales?

Una **agremiación social** es un conjunto de personas las cuales en su calidad de socios buscan siempre un objetivo específico (buscando un objetivo común) creando entidades sin ánimo de lucro. Su creación empieza cuando una **persona jurídica** reúne a personas naturales con una misma profesión y comienzan a desarrollarse en esta misma actividad buscando un bienestar común.

Significado de las agremiaciones del bien común

En la actualidad, las agremiaciones internacionales han mantenido un papel protagónico mundial, en cuanto a su contribución con respecto a la ayuda y cooperación mutua entre las naciones, y los aportes significativos de cada uno de sus miembros, para la mayor eficacia en cuanto a la resolución de los **conflictos** tanto internos como a nivel internacional.

Organización no Gubernamental (ONG)

Las ONG son organizaciones de carácter público y están creadas tanto por organismos internacionales como por gobiernos, regiones y nacionales; tanto el objetivo de su creación como sus fines son humanitarios y sociales.

Finalidad de las agremiaciones por medio de las ONG

Las ONG son creadas como fundaciones, asociaciones o **corporaciones** y/o agremiaciones de carácter no lucrativo, siendo siempre su enfoque solidario, y se componen tanto por personal voluntario como por trabajadores contratados. La **financiación** de sus actividades proviene de donaciones de personas particulares, gobiernos, empresas y todo tipo de **administraciones** públicas y privadas.

Según la ONU

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una organización no gubernamental es "cualquier grupo de **ciudadanos** voluntarios sin ánimo de lucro que surge en el ámbito local, nacional e internacional, de naturaleza altruista y dirigida por personas con un interés común". Es así como las ONG llevan a cabo **servicios** humanitarios, sirven como mecanismo de alerta y apoyan la **participación política** a nivel **comunidad**.

Tipos de ONG

Dependiendo de su carácter, sus fines y su financiación, las ONG pueden ser de los siguientes tipos:

- Organizaciones formadas por grupos de personas o comunitarias.
- Dedicadas al desarrollo, también llamadas ONGD.
- Dedicadas a la **inmigración**.
- Organizaciones de voluntarios.
- De servicios no lucrativos, creadas por agencias y organizaciones nacionales o internacionales.



Finalidad de las agremiaciones

Las agremiaciones han adquirido especial relevancia en las últimas décadas, al haber contribuido a la opinión pública acerca de los problemas de desarrollo en el Tercer Mundo. Asimismo, han ejercido una función dinamizadora y muchas veces crítica frente a sus respectivos gobiernos, con objeto de que éstos impulsen acciones de cooperación internacional e incrementen los recursos destinados a la Ayuda Oficial del Desarrollo.

Agremiaciones internacionales y ONG más relevantes

UNESCO

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), es un organismo especializado con el objetivo de contribuir a la paz y la seguridad del mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones. Se dedica a orientar a los pueblos en una gestión más eficaz de su propio desarrollo, a través de los recursos naturales y de los valores culturales, y con la finalidad de modernizar y hacer progresar a las naciones del mundo, sin que por ello se pierda la identidad y la diversidad cultural.

UNICEF

La UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), es un programa de la ONU, que presta ayuda humanitaria y de desarrollo a niños y madres en países en desarrollo. La UNICEF trabaja en más de 190 países y territorios a través de diferentes programas y comités nacionales. La base sobre la que guía su trabajo en la Convención sobre los derechos del niño y su labor está centrada en cinco áreas prioritarias de trabajo: supervivencia y desarrollo infantil, educación e igualdad de género, la infancia y el VIH/SIDA, protección infantil y promoción de políticas y alianzas.

ONU

La Organización de las Naciones Unidas es la mayor organización internacional existente. Se define como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el Derecho Internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos.

OMS

La Organización Mundial de la Salud, va de la mano con la ONU, actuando como organismo especializado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial.

Entre otras agremiaciones sociales para el bien común se encuentran:

- GREENPEACE
- Médicos sin fronteras
- Save the childrens
- Amnistía internacional
- Centro de Acción de los Derechos Humanos

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Es un organismo **especializado** de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales. Fue fundada el 11 de abril de 1919, en el marco de las negociaciones del Tratado de Versalles. Su Constitución, sancionada en 1919, se complementa con la Declaración de Filadelfia de 1944.

La OIT tiene un gobierno tripartito, integrado por los representantes de los gobiernos, de los sindicatos y de los empleadores. Su órgano supremo es la Conferencia Internacional que se reúne anualmente en junio. Su órgano administrativo es el Consejo de Administración, a cuyas reuniones se acude cada cuatro meses para tomar decisiones sobre políticas de la OIT y establecer el programa y el presupuesto que son posteriormente presentados a la Conferencia para su aprobación. También elige al Director General.

La sede central se encuentra en Ginebra, Suiza. En 1969, la OIT recibió el Premio Nobel de la Paz. Está integrado por 183 Estados (cifra de 2010).



SINDICATO EN COLOMBIA

El trabajo en un país subdesarrollado como Colombia es que la oferta de mano de obra es infinita. La población está creciendo rápidamente y el desempleo y subempleo en Colombia son de una inmensa magnitud. El desempleo urbano entre 1960 y 1967 fluctuó entre el 9 y 16% y durante el año 2000, llegó a cifras superiores a nivel nacional.



La última cifra descubre una realidad verdaderamente alarmante, por otra parte, el desempleo disfrazado también es de gran magnitud. Con estos niveles de desempleo y la existencia de poco capital de inversión, existen constantemente menos puestos productivos que brazos que desean llenar, es decir, la oferta de mano de obra es alta con relación a la demanda.

Es claro que existe una cantidad de desempleo que hemos anotado, también habrá un gran número de trabajadores dispuestos a trabajar por cualquier sueldo de subsistencia. En este caso la acción sindical puramente económica no puede ser eficaz, como el sindicato trata de elevar los salarios por encima del nivel competitivo y definitivamente por encima de subsistencia, el sindicato solo puede ser efectivo si elimina la competencia de los desempleados que desean trabajar por cualquier salario.

¿Qué táctica puede utilizar el sindicato para eliminar la competencia de los sin trabajo y lograr salarios mayores al mínimo necesario para subsistir?

- Control de la oferta
- Acción política para limitar la oferta de trabajo y la huelga.

El objetivo del sindicalismo es mejorar el nivel del bienestar de la clase trabajadora. Para esto hay dos estrategias diferentes, una es a través de la negociación colectiva para mejorar los ingresos del trabajador. Y otra es la acción política para el cambio de estructura institucional hacia un modelo económico que aumente la participación del trabajo en el ingreso nacional.

Ambas estrategias involucran el sindicalismo con los partidos y los procesos políticos.

No es sorprendente que las primeras huelgas y los primeros sindicatos en Colombia hayan sido de trabajadores calificados, como los ferroviarios, los vidrieros y los trabajadores navales. Antes de que surja la protección estatal al sindicalismo, en todos los países son los trabajadores calificados quienes tienden a sindicalizarse primero y más eficientemente, y por lo general se organizan alrededor de sindicatos gremiales. Es claro que la huelga tiene dos fines primero limitar la oferta de mano de obra, es decir que el sindicato puede amenazar al empresario con una huelga indefinida en caso de que este enganche personal que no tiene las cualidades que requiere el sindicato. La huelga entonces existe para limitar la entrada a un oficio o empleo dándole poder al sindicato para hacer respetar las normas que ha establecido para el ingreso al gremio o empleo. Si por medio de la huelga el sindicato logra limitar la oferta de mano de obra en un oficio automáticamente se incrementa el salario en ese oficio.